



## **COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**ACTA SESIÓN No. 2021-2023-136**

**04 DE ABRIL DE 2023 A LAS 15H30**

### **MODALIDAD PRESENCIAL**

#### **Asambleísta**

Pierina Sara Correa – Presidente de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia.

#### **Abogado**

José Garzón – Secretario Relator de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia.

#### **I. Constatación del quórum.**

En la Asamblea Nacional, siendo las miércoles 04 de abril de 2023 a las 15 horas 30 minutos concurren a la sesión número ciento treinta y seis de la Comisión Especializada Permanente de Protección a la Niñez y Adolescencia los siguientes asambleístas: Jorge Farah Abbedrabo García; Vanessa Lorena Freire Vergara; Lenin José Lara Rivadeneira; Lenin Francisco Mera Cedeño; Javier Eduardo Ortiz Jarrin; Amada María Ortiz Olaya; Dayana Marianela Passailaigue Manosalvas y Pierina Sara Correa Delgado quien la preside.

#### **II. Constatación de las principalizaciones o pedidos de excusas.**

#### **III. Lectura y aprobación del orden del día.**

Por disposición de la Señora Arquitecta Pierina Correa Delgado,



Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 9, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN No. 136, que se realizará el día martes 04 de abril de 2023, a las 15h30, en modalidad presencial, en las instalaciones de la Comisión, ubicada en el Segundo Piso, Ala Oriental, del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Poner en conocimiento el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al CONNA sobre la Definición de la Responsabilidad Parental asignado mediante Resolución CAL-2021-2023-880 con el fin de dar inicio a su tratamiento de conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

#### **IV. Detalle de los recesos, reinstalaciones y clausuras.**

#### **V. Detalle de las comisiones generales y comparencias.**

La asambleísta **Pierina Correa** menciona: La sesión de hoy, 136 de la comisión especializada de protección integral a niños, niñas y adolescentes tiene como único punto el avocar conocimiento del proyecto de reforma al CONNA, presentando por el asambleísta Ecknner Recalde y que tiene que ver con la definición de la responsabilidad parental. De conformidad con el artículo 57 de la ley



orgánica de la función legislativa pongo por lo tanto en conocimiento de ustedes señores comisionados el proyecto de ley orgánica reformativa al CONNA sobre la definición de la responsabilidad parental, presentado por el asambleísta Ecknner Recalde, asignada a la comisión por la resolución CAL - 2021 - 2023 - 880 mediante memorando AN - SG - 2023 - 1014 - M y el informe de la unidad técnica legislativa número 059 - INB - UTL - AN - 2023. Con este antecedente así mismo de conformidad con el artículo 157 de la ley orgánica de la función legislativa, dispongo dar inicio al tratamiento del proyecto de ley orgánica reformativa al CONNA sobre la definición de la responsabilidad parental y la apertura de la fase de socialización a los demás legisladores de la asamblea nacional y a la ciudadanía en general a través del portal web y demás canales comunicacionales de la asamblea nacional. Respecto a este último tema debo indicarles que ya está habilitada la plataforma Participa dos punto cero. De esta manera en los próximos días les daremos a conocer las fechas para la presentación y sustentación de su propuesta de ley para el asambleísta Recalde y luego la socialización con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil. Señor secretario una vez dado a conocer el punto a tratar el día de hoy sírvase a dar por clausurada la sesión del día de hoy.

Siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos se da por clausurada la sesión 136 de la comisión

Se agotaron todos los puntos a tratar



Pierina Correa  
**PRESIDENTE**

José Garzón  
**SECRETARIO RELATOR**

**Acta No. 2021-2023-136.**

**ANEXOS**

1. Convocatoria y Orden del Día.